Haga <u>click aqui</u> para volver a ingresar datos...

Información del Asegurado

DATOS PERSONALES

Nombres SAM LEON, JUSTINA BLANCA LE/DNI 25447802

Tipo de Asegurado TITULAR Autogenerado 3804130SMLNJ002

Tipo de Seguro REGULAR

ACREDITACION
Vigencia de Atención

Centro Asistencial POL. A. BARTON Desde 01/01/2019

Dírección C.A. AV.ARGENTINA N°3525 -AV.SAENZ PEÑA N°345 Hasta 31/01/2019

Afiliado(a) a ESSALUD

(*) Fechas de inicio y fin en la tabla de acreditación complementaria

Importante:

Si la <u>vigencia de atención se encuentra actualizada</u>, usted podrá recibir las prestaciones de salud llamando al <u>4118000</u> <u>- Essalud en Línea</u> ó acercándose al módulo de citas del Centro Asistencial que le corresponde portando su documento de identidad.

Si la vigencia de atención no se encuentra actualizada, podría deberse a las siguientes situaciones:

Asegurado Regular (Trabajadores dependientes, socios de cooperativas, trabajadoras del hogar, pensionistas o cesantes, agrarios dependientes, pescadores artesanales, trabajadores portuarios, trabajadores y pensionistas exafiliados a la CBSSP)

- El empleador del asegurado titular no lo ha declarado, lo ha declarado de manera extemporánea, o los datos declarados no coínciden con los registrados en su documento de identidad.
- El asegurado titular no cumple con el número de aportes/contribuciones necesarios ó con las condiciones para la acreditacón de acuerdo al tipo de seguro. (Ver: <u>Condiciones de Acreditación</u>)
- La información de datos personales registrada en nuestros sistemas no coincide con los datos correspondientes a su documento de identidad.

Asegurado Potestativo (Plan Protección Total, Protección Vital, Agrarios Independientes, EsSalud Independiente y Personal- Familiar).

- * El asegurado titular no se encuentra al día en sus aportaciones.
- La información de datos personales registrada en nuestros sístemas no coincide con los datos correspondientes a su documento de identidad.
- El contrato se encuentre en los sistemas de EsSalud "cancelado".

Si usted necesita atención médica por consulta externa, está laborando y cumple con las condiciones de Acreditacion de acuerdo a su tipo de seguro, deberá acercarse a los Representantes de Acreditación en los Centros Asistenciales o Agencias de Atención al Público en Lima u Oficinas/Unidades de Seguros en Provincias a fin de actualizar sus datos y/o solicitar su "Acreditación Complementaria", portando además de su documento de identidad lo siguiente:

- Trabajador Dependiente: Última o penúltima Boleta de Pago o Constancia de Trabajo que indique la fecha de ingreso al centro de trabajo.
- Pensionista ONP, AFP: Talón de pago del último o penúltimo mes anterior al que solicita el servicio o Resolución de Pensionista.
- * Trabajador del Hogar: Formularios de pago de los 3 meses consecutivos o 4 alternos, anteriores a la solicitud.
- Trabajadores y pensionistas afiliados a la Ex CBSSP: Aportes de los 2 meses consecutivos o no consecutivos anteriores a la solicitud.
- * Plan Total / Plan Vital: El último pago o aporte (voucher) anterior a la solicitud.

CONSULTA AL REGISTRO DE AFILIADOS AL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD

De acuerdo a la información reportada por las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS, el(la) Sr.(Sra.):

SAM LEON, JUSTINA BLANCA

Con documento de identidad **DNI** N° **25447802**, se encuentra afiliado(a) al Aseguramiento Universal en Salud contando con la cobertura mínima del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS.

Afiliaciones del Asegurado

| NOMBRE DE IAFAS | REGIMEN | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | TIPO DE PLAN DE SALUD | ESTADO |
|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------------|--------|
| EsSalud | CONTRIBUTIVO | 02/03/2015 | | PLAN ESPECIFICO | ACTIVO |

Siendo las 10:55 a.m. del día miércoles 23 enero 2019, se expide la presente para los fines de lo dispuesto en el D.L. N° 1163, D.L. N° 1164, Decreto Supremo N° 034-2010-SA y normas complementarias y modificatorias.

CODIGO DE OPERACIÓN Nº 0073910171

Para recibir las prestaciones de salud que correspondan a su derecho, el afiliado deberá cumplir las condiciones estipuladas con sus respectivas IAFAS.

Para comprobar la validez de esta información debe ingresar el Código de operación en la siguiente dirección web: http://app1.susalud.gob.pe/registro/